



Puebla, Puebla, agosto 24 de 2017

CONSEJERO PRESIDENTE JACINTO HERRERA DICTA CONFERENCIA SOBRE FINANCIAMIENTO A PARTIDOS

. Estima que el esquema podría cambiar después del 2018

El esquema de financiamiento a los partidos políticos en el país puede cambiar después del proceso electoral de 2018, ya que las leyes en el marco del respeto irrestricto a los derechos humanos deben ser progresivas, y por tanto adaptarse a los contextos históricos, políticos y sociales en beneficio de la sociedad, consideró Jacinto Herrera Serrallonga, Presidente Consejero del Instituto Electoral del Estado de Puebla.

Al participar este jueves en el XXVIII Congreso Internacional de Estudios Electorales que organiza la Sociedad Mexicana de Estudios Electorales, Herrera Serrallonga enfatizó que existen propuestas tendientes a reestructurar el financiamiento a partir de un perfil basado en la auténtica productividad de los partidos políticos.

En ese sentido, los ingresos deberían estar fundamentados en su capacidad para lograr electores autenticados por su sufragio y no con base a fórmulas que ocultan su capacidad para lograr resultados.

Al impartir la Conferencia "Esquemas de financiamiento de los partidos", el Consejero Presidente destacó que las reformas que pudieran gestarse en años posteriores a los comicios del próximo año, "serán uno de los retos más grandes a los que se enfrentarán las legislaturas entrantes".

En el evento Los Desafíos Globales de la Gobernanza Electoral, celebrado en el Auditorio de la Unidad de Posgrados de la UNAM, Jacinto Herrera destacó en todo momento que la fiscalización es parte fundamental del financiamiento, pues es la herramienta de vigilancia de la que se dota al INE para asegurar que los partidos destinen sus recursos para el cumplimiento de sus actividades y fines.

Recordó que los partidos políticos como entidades de interés público tienen acceso a sendas prerrogativas para el cumplimiento de sus objetivos y fines, y precisó que el esquema de financiamiento mexicano es mixto con preeminencia del público sobre el privado, amparado en minimizar la injerencia de intereses privados en la política, garantizar la independencia de los partidos, proveer un



INSTITUTO ELECTORAL DEL ESTADO

contexto de relativa equidad en los flujos de recursos financieros a los partidos políticos, y una mayor transparencia en el origen de los recursos.

En su exposición relató cómo operan los esquemas de financiamiento tanto público como privado en todo el país y ponderó que uno de los tópicos más importantes dentro de la agenda electoral de México lo constituye el financiamiento que reciben los partidos políticos, quienes se constituyen como entidades de interés público y organizaciones ciudadanas que permiten el acceso de los ciudadanos al poder público.

Como moderadores a su exposición participaron Guillermo Alcaraz Cross, Consejero Presidente del Instituto Electoral y de Participación Ciudadana de Jalisco y Oswaldo Chacó Rojas, Consejero Presidente del Instituto de Elecciones y de Participación Ciudadana de Chiapas.